

■ SANTA MARTA DE TORMES

La nueva ordenanza contará con sanciones de hasta 300.000 euros por exceso de ruido

La contaminación acústica es la principal reclamación vecinal ante la Policía Local ■ La multa prevista más baja es de 600 euros

ENE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta comenzará a aplicar a partir de hoy la nueva ordenanza de protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos, con el fin de evitar la contaminación acústica en el municipio, respetar el entorno y proteger la calidad de vida de los ciudadanos.

Normativa por la que, a partir de ahora, las infracciones que se cometan por excesos de ruidos que provoquen tanto locales o establecimientos comerciales y hosteleros, como viviendas y domicilios particulares podrán sancionarse con multas de hasta 600 euros, en el caso de las infracciones leves (cualquier actividad u obra que cause contaminación acústica fuera del horario permitido o realizar de denuncias reiteradamente infundadas); de 601 a 12.000 euros, las graves (no comparecer de forma injustificada a una inspección que se le haya notificado previamente o la sustitución, manipulación, o incremento en número de los equipos que componen las instalaciones musicales de un local, carecer de contrato del servicio de mantenimiento del limitador-controlador y la comisión de dos o más infracciones leves en el plazo de un año); y de 12.001 a 300.000 euros las típicas como muy graves (la comisión de dos o más faltas graves en el plazo de dos años).

La aprobación de la ordenanza reforzará la reciente incorporación de la localidad a la Red de Ciudades por el Clima y también dará respuesta a la elevada demanda vecinal que reclama la intervención de la Policía Local



La travesía congrega el mayor número de establecimientos públicos. | ENE

La nueva normativa municipal pretende proteger el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos

por exceso de ruidos en distintas zonas y locales, como lo demuestra que en el último ejercicio fueron las principales denuncias vecinales que llegaron hasta los agentes, con 477 quejas registradas en 2013.

A partir de ahora, el Ayuntamiento también tendrá en cuenta los estudios acústicos para conceder o denegar la licencia de construcción de las edificaciones destinadas a viviendas, uso asistencial, educativo o cultural, de acuerdo a la Ley del Ruido de Castilla y León.

el ahorro en el coste de la facturación actual del 10% y una reducción en el consumo de energía y de emisiones de CO2 del 43%, como afirma el concejal de Medio Ambiente, David Mingo. Beneficios que empezará a obtener a partir del próximo mes de marzo.

Así, junto a los representantes de la empresa, Jorge López y Félix Martín, el edil del área insistió en que, entre las inversiones que realizará la empresa se

encuentra la implantación de un programa de gestión, control y telegestión de las instalaciones, la renovación total de las 1.500 luminarias existentes en el término municipal y que garantizará la reducción en el consumo "porque se actúa en los 60 centros de mandos de alumbrado público, que supone el 100%, y en los 24 edificios públicos", además de realizar el mantenimiento preventivo para garantizar el servicio de las instalaciones.

ENE | SANTA MARTA

La localidad santamartina será el primer municipio de la provincia y uno de los pioneros en la región en aplicar el nuevo reglamento de eficiencia energética, tras adjudicar la gestión a una empresa de este servicio.

El contrato firmado no supone ningún coste económico para el Ayuntamiento, que, en cambio, obtendrá ventajas beneficiosas, como la inversión por parte de la empresa de 1,6 millones de euros,

ACTO SOLIDARIO



Charla de la campaña contra el hambre

La presidenta de Manos Unidas Salamanca, Dolores Hontiveros, ofreció una charla a los santamartinos que se reunieron en los locales parroquiales, para informarles de la situación que sufren todavía muchos ciudadanos del mundo y darles a conocer los proyectos en los que trabaja este año la ONG dentro de la campaña contra el hambre. | ENE

Protección Civil imparte desde hoy un curso gratuito de primeros auxilios

La Agrupación Local de Protección Civil de Santa Marta de Tormes imparte un curso gratuito de primeros auxilios que comenzará hoy y con el que se pretende formar a los participantes para saber como reaccionar ante una situación de emergencia. El curso tendrá dos formatos, un curso extensivo que se iniciará hoy y tendrá las siguientes clases el 27 de febrero y los días 6, 13, 20 y 27 de marzo con clases de una hora cada día. El otro será intensivo y tendrá lugar el 14 de marzo de 9 a 14 horas. Los interesados podrán recibir información en el Edificio Sociocultural por si se quieren incorporar a las sesiones o bien participar en el intensivo que se celebrará en marzo. La actividad está abierta a todo tipo de público. | ENE

Los jóvenes santamartinos reciben formación como monitor de tiempo libre

Los jóvenes santamartinos participarán en una nueva propuesta formativa de 'Monitor de Tiempo Libre', que se desarrollará durante los tres próximos fines de semana. Un curso por el que los participantes recibirán un título oficial de la Junta de Castilla y León que les capacitará para desarrollar las labores y tareas que se exige a las personas que trabajan en el ámbito de la educación en el tiempo libre como voluntarios en distintas asociaciones. Una nueva salida laboral que se ofrece a los jóvenes que buscan trabajar con el colectivo para darles a conocer otras opciones de diversión y aprovechar los recursos durante el tiempo de ocio. | ENE

La nueva gestión del servicio reducirá el 43% el consumo energético en el municipio

El Consistorio ahorrará el 10% respecto al coste de factura actual



Jorge López, David Mingo y Félix Martín explicaron el nuevo servicio. | ENE